REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 3416 /

EN CONCON, 07 NOV 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural en la comuna y formular actividades de promoción y participación de niñeces y adolescencias.
B. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
C. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
D. Decreto Alcaldicio N°71 del 28 de diciembre de 2022 que aprueba el presupuesto Municipal año 2023 y sus diferentes ítem.
E. Decreto Alcaldicio N°2302 del 05.09.22 que establece el cuadro de subrogancia para los Directores y Jefaturas.
F. Decreto Alcaldicio N°3303 del 25.10.23 que delega firma al administrador municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
G. Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Finanzas N° 1157 del 26 de octubre de 2023.
H. Oficio de la Dirección de Desarrollo Comunitario N° 1934 del 29 de septiembre del 2023 autorizado por el Sr. Alcalde.
I. Programación de la actividad "Mis Raíces".

CONSIDERANDO:

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia está profundamente comprometida en su labor con los jóvenes de la comuna de Concón. Además de su trabajo en la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, también trabaja en colaboración con los jóvenes para desarrollar propuestas y proyectos que beneficien a la comunidad en su conjunto.

Estos esfuerzos se reflejan en reuniones regulares que se llevan a cabo de manera mensual, y es durante este trabajo que surge la iniciativa del ciclo de obras "Mis Raíces", iniciativa propuesta por la Comisión de Cultura del consejo de Líderes de la comuna y que tiene como objetivo principal brindar a las instituciones educativas experiencias artísticas y culturales enriquecedoras, que según expresan al día de hoy, no existe en la totalidad de los establecimientos estudiantiles.

La obra de teatro "Concón ... el Regreso", a cargo de la compañía de teatro Ucronía, tiene como propósito principal mostrar eventos significativos de la historia y la identidad de la comuna a través del arte teatral, contribuyendo así a la difusión del patrimonio cultural local y enriqueciendo la vida cultural de la comunidad estudiantil.

DECRETO:

1.- **DECRETESE,** como actividad municipal "Mis Raíces" a realizarse el día 7 y 13 de noviembre de 2023, desde 11.00 a 15.00 horas, en Casa Abierta, Escuela Irma Salas y Liceo Politécnico de Concón respectivamente.

2.- **SOLICÍTESE,** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad y la colaboración de las distintas oficinas.

3.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/PCA/tra
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Dirección de Desarrollo Comunitario
5. Eventos

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado